

01 de julio de 2021

2da Sesión Ordinaria - 2021

Mesa Departamental para Erradicar la Violencia contra las Mujeres

MESA DEPARTAMENTAL
PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
— ANTIOQUIA —

Presentes

Llegamos aquí presurosas...
Hemos venido,
convocadas por un sueño.

Las mujeres
recorremos las plazas del mundo
desplegando palabras.

Hemos llegado de todas partes
unas tristes,
otras alegres
algunas rotas.

Trazando arcoíris
con nuestros colores de piel,
constelaciones
con nuestras miradas.

Nos encontramos
proclamando la soberanía de nuestros cuerpos,
defendiendo la libertad de nuestros pasos.

Haciendo resonar nuestra voz.
de continente a continente.

Transgrediendo mandatos,
construyendo metáforas amables
con la fuerza de nuestros deseos.

Enlazándonos,
más allá de nuestra edad
y nuestras nacionalidades.

Acarreando esperanzas
en la desesperanza.

Tejiendo redes,
laboriosas arañas.

Construyendo ciudadanía
centímetro a centímetro.

Transformando la realidad
con nuestros caminares,
incursionando el viento
vestidas de cometas,
despeinadas de flores,
deliberadas,
presentes,
en esta marcha por la vida.

Guisela López *escritora guatemalteca*

Orden del día

1.	Instalación de la Mesa DEVM . A cargo de Liliana Sierra Martínez, Directora de Trarsversalidad y Equidad de Género en la Secretaría de las Mujeres de Antioquia.
2.	Comisión de Educación y Fortalecimiento Institucional. **Concepto sobre el Mecanismo Articulador del decreto 1710 de 2020, creación de la comisión de las niñas y las adolescentes, avances plan de trabajo 2021**
3.	Comisión de Comunicaciones. **Plan de trabajo y avances.**
4.	Comisión de Prevención del Feminicidio. **Plan de trabajo y avances**
5.	Comisión de gestión del conocimiento. **Propuesta técnica sobre la clasificación de los feminicidios en Antioquia.**
6.	Asistencia técnica **para el fortalecimiento de la MDEV realizado por la Corporación Colectiva Justicia Mujer con apoyo de ONU Mujeres y USAID.**
7.	Proposiciones y varios
8.	Compromisos
9.	Cierre



1. Instalación

2. Concepto sobre el Mecanismo Articulador del decreto 1710 de 2020

A cargo de: Comisión de Educación y Fortalecimiento Institucional.

Vocera: Angélica Beltrán, Corporación Colectiva Justicia Mujer.

Decreto 1710 de 2020 “Mecanismo Articulador”

1. Conclusiones de la Clínica Jurídica Feminista

- Argumentos favorables para la **demanda de nulidad por inconstitucionalidad del Decreto** 1710 de 2020
- Alternativa de **inaplicación del Decreto en el Departamento**
- Posibilidades de **incidencia** de la MDEV y MEV en el **caso de aplicación del Mecanismo**

2. Mapeo de Mecanismo Articulador

3. Propuesta de acuerdo de la MDEV sobre Mecanismo Articulador

- La **MDEV continuará su trabajo** basada en el Decreto 2303 de 2009
- La **MDEV Seguirá fortaleciendo a las MEV** de los 124 municipios de Antioquia (120 creadas y 4 por crear).

Creación de nueva comisión Las niñas y las adolescentes



A cargo de: Comisión de Educación y Fortalecimiento Institucional.

Voceras: Laura Berdugo Gil y Lina Raquel Restrepo Aristizábal de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud (GIAJ).

• Objetivo de la comisión NyA •

Promover e implementar estrategias articuladas para prevenir y atender las violencias contra las niñas y las adolescentes a través del curso de vida desde la Mesa DEVCM.

Propuesta de primera comisión las Niñas y las Adolescentes:
Jueves 29 de julio 10:00 a. m.
Contacto: Laura Berdugo Gil 3012421259
Adriana Quintero García: 3014581659

Avances en las acciones propuestas en el plan de trabajo 2021

1. Secretaría de seguridad y justicia articulación en el proceso formativo virtual del viernes 02 y 16 de julio (acceso a la justicia en casos de VCM)

Formación dirigida muy especialmente a comisarias de familia e inspecciones de policía.

2. Gerencia de infancia, adolescencia y juventud

Participación de la Mesa en la subcomisión de género de la Política Publica de Infancia y adolescencia. Delegada: Eydis Murillo Mosquera, Línea 123 Mujer Metropolitana.

3. Articulación en proceso con la Policía Nacional del departamento de Antioquia para capacitarles en atención a mujeres victimas de violencias Basada en género.

- Articulación con otras instituciones y organizaciones de la comisión y de la mesa departamental en pleno para esta capacitación a la policía.

4. Comisión extraordinaria llevada a cabo el martes 29 de junio a las 3:00 p. m. para la socialización del instrumento de seguimiento para casos de mujeres en riesgo de feminicidio.

Próxima reunión de la comisión: Miércoles 28 de julio 9a.m.

Contacto: Adriana Quintero García 3014581659

3. Comisión de Comunicaciones
Plan de trabajo y avances

1. Plan de trabajo

- Presentación de la Comisión
- Objetivos, estrategias y actividades

2. Avances en el plan de trabajo

- Estrategia comunicacional en el marco del aniversario de la Ley 1761 de 2015 (Ley Rosa Elvira Cely): comunicado oficial de la Mesa (sujeto a modificaciones) y propuesta gráfica/audiovisual.
- Presentación de la propuesta de directorio de las y los integrantes de la Mesa (en articulación con la Comisión de Fortalecimiento Institucional)
- Propuesta de base de datos de los medios de comunicación aliados a la Mesa Departamental de EVCM

Comisión de Comunicaciones
Plan de trabajo y avances

Voceras: Julieth Rojas Montoya e Ivonne Gómez Álvarez

Objetivo general:

Difundir información sobre la promoción del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias y dinamización de los flujos de comunicación al interior de la Mesa.

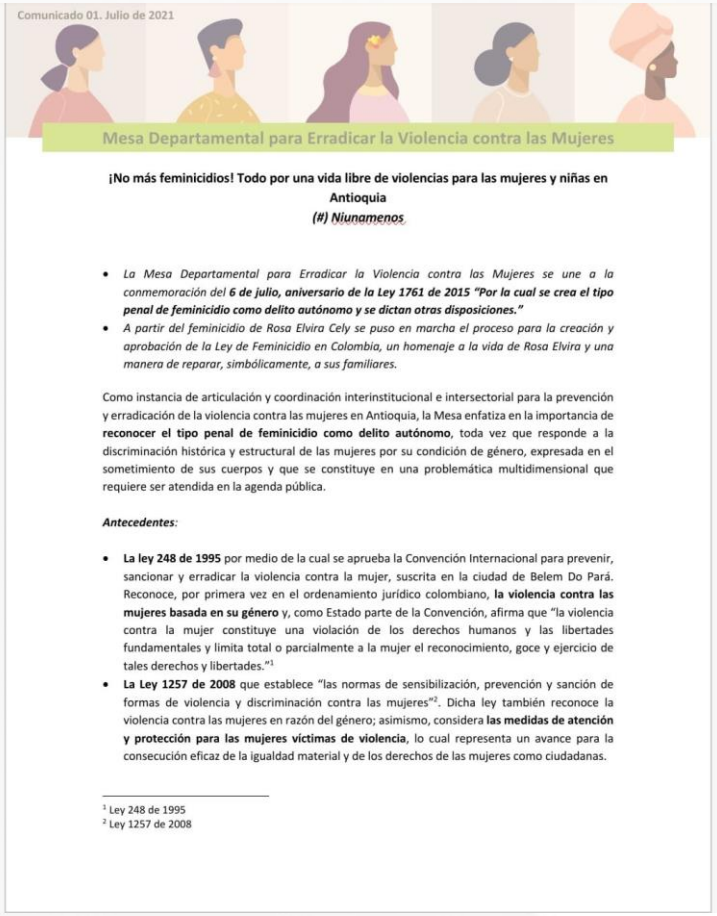
Objetivos específicos:

Desarrollar una campaña comunicacional que genere reconocimiento del feminicidio como un delito autónomo en tomadoras-es de decisión y ciudadanía del departamento.

Implementar 4 estrategias comunicacionales que faciliten el flujo de información al interior de la Mesa y que visibilicen fechas conmemorativas sobre el derecho de las mujeres a vivir libres de violencias a nivel comunitario e institucional.

Avances en el plan de trabajo

Objetivo 1



Comunicado 01. Julio de 2021

Mesa Departamental para Erradicar la Violencia contra las Mujeres

¡No más feminicidios! Todo por una vida libre de violencias para las mujeres y niñas en Antioquia

(#) Niunamenos

- *La Mesa Departamental para Erradicar la Violencia contra las Mujeres se une a la conmemoración del* ***6 de julio, aniversario de la Ley 1761 de 2015 "Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones."***
- *A partir del feminicidio de Rosa Elvira Cely se puso en marcha el proceso para la creación y aprobación de la Ley de Feminicidio en Colombia, un homenaje a la vida de Rosa Elvira y una manera de reparar, simbólicamente, a sus familiares.*

Como instancia de articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Antioquia, la Mesa enfatiza en la importancia de **reconocer el tipo penal de feminicidio como delito autónomo**, toda vez que responde a la discriminación histórica y estructural de las mujeres por su condición de género, expresada en el sometimiento de sus cuerpos y que se constituye en una problemática multidimensional que requiere ser atendida en la agenda pública.

Antecedentes:

- **La ley 248 de 1995** por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Pará. Reconoce, por primera vez en el ordenamiento jurídico colombiano, **la violencia contra las mujeres basada en su género** y, como Estado parte de la Convención, afirma que "la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades."[1]
- **La Ley 1257 de 2008** que establece "las normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres"[2]. Dicha ley también reconoce la violencia contra las mujeres en razón del género; asimismo, considera **las medidas de atención y protección para las mujeres víctimas de violencia**, lo cual representa un avance para la consecución eficaz de la igualdad material y de los derechos de las mujeres como ciudadanas.

[1] Ley 248 de 1995
[2] Ley 1257 de 2008

Comunicado oficial de la Mesa para el 6 de julio



Ecard oficial de la Mesa para el 6 de julio


6 de julio de 2021
#NiUnaMenos
MESA DEPARTAMENTAL
PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE MUJERES
UNIDAS

Avances en el plan de trabajo

Objetivo 2

Directorio de la Mesa Departamental EVCM:

Con el formulario se pretende recoger los datos principales de los y las integrantes de la Mesa Departamental de erradicación de violencias contra las mujeres en Antioquia (MDEVCM) para la **dinamización del flujo de información** entre Comisiones y otras acciones estratégicas.

Enlace: https://forms.office.com/r/L3SwbRw3w9

Medios de comunicación aliados a la MEVCM:

Con este formulario se presente crear una base de datos de los medios de comunicación y redes sociales de organizaciones aliadas a la Mesa Departamental de Erradicación de violencia contra las mujeres (MDEVCM) en Antioquia, para la **difusión estratégica de información** sobre el derecho de las mujeres a vivir libres de violencias.

Enlace: https://forms.office.com/r/JsugNTYpDf

4. Comisión prevención del feminicidio



Vocera: Mayerling Rojas Restrepo, coordinadora de la Comisión de Prevención del Feminicido y secretaria de la Asociación de Comisarias y Comisarios de Antioquia

Acciones delegadas por la Mesa Departamental

1. **Realización de una mesa nacional** con del Comité de Seguimiento de la Ley 1257 de 2008 con la Policía Nacional, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, al Consejería Presidencial de equidad para la mujer y Asociaciones de mujeres que hacen parte de ese Comité.

2. **Elaboración de un modelo de tutela** para que las Comisarías cuenten con un instrumento idóneo para garantizar el derecho a una vida libre a las mujeres víctimas de violencias.

Cumplimiento

• Creación de dos subcomisiones •

Primera: Se encargará de la realización de una mesa nacional con del Comité de Seguimiento de la Ley 1257 de 2008 y adicionalmente una reunión con fecha de 25 o 26 de agosto. También se realizará una reunión con el Brigadier general Eliecer Camacho el día 19 de agosto. Ambas para acordar la interpretación del dto 4799 de 2011.

Segunda: Se encargará de la elaboración del modelo de tutela para las comisarías.

Propuesta para la Mesa

1. **Delegar a la Comisión la elaboración de un instrumento** para que las Mesas locales lo diligencien para establecer las barreras existentes en el territorio.

2. **Hacer seguimiento a los presuntos feminicidios** ocurridos en el Suroeste, especialmente en Ciudad Bolívar y Salgar. En el primero se realizaron acciones para lograr que la situación no se repitiera.

5. Propuesta técnica sobre la clasificación de los feminicidios en Antioquia



Comisión de gestión del conocimiento.

Vocera: Yuliana Vélez

Propuesta técnica: **Clasificación de presuntos feminicidios en Antioquia MDEVCM**

6. Asistencia técnica para el fortalecimiento de la MDEV

realizado por la Corporación Colectiva Justicia Mujer con apoyo de ONU Mujeres y USAID

Abril 2021 – Junio 2021

Resultado esperado y obtenido: Fortalecida la Mesa departamental para la erradicación de la violencia contra las mujeres de la Gobernación de Antioquia a través de la apropiación de herramientas técnicas y políticas del Modelo Local.

- Diseño de metodología de planeación por resultados, evaluación y monitoreo con enfoque de incidencia política
- **1 plan de trabajo para la MDEV** con metodología de planeación por resultados y enfoque de incidencia política
- Socialización del Decreto 1710 de 2020 en la Comisión de Educación y Fortalecimiento Institucional
- Desarrollo de la **Clínica Jurídica Feminista** sobre Decreto 1710 de 2020
- Acompañamiento de la discusión de la Comisión de Educación y Fortalecimiento Institucional sobre Mecanismo Articulador

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

MEREZCO MÁS JUSTICIA MENOS BARRERAS

COLECTIVA JUSTICIA MUJER | 15 AÑOS creando justicia feminista

ONU MUJERES

7. Proposiciones y varios



8. Compromisos


vevo

La Puerta Violeta

Artista: Rozalén

Una niña triste en el espejo me mira prudente y
no quiere hablar
Hay un monstruo gris en la cocina
Que lo rompe todo
Que no para de gritar
Tengo una mano en el cuello
Que con sutileza me impide respirar
Una venda me tapa los ojos
Puedo oler el miedo y se acerca
Tengo un nudo en las cuerdas que ensucia mi voz
al cantar
Tengo una culpa que me aprieta
Se posa en mis hombros y me cuesta andar
Pero dibujé una puerta violeta en la pared
Y al entrar me liberé
Como se despliega la vela de un barco
Desperté en un prado verde muy lejos de aquí
Corrí, grité, reí
Sé lo que no quiero
Ahora estoy a salvo
Una flor que se marchita
Un árbol que no crece porque no es su lugar
Un castigo que se me impone
Un verso que me tacha y me anula
Tengo todo el cuerpo encadenado
Las manos agrietadas
Mil arrugas en la piel
Las fantasmas hablan en la nuca
Se reabre la herida y me sangra
Hay un jilguero en mi garganta que vuela con fuerza
Tengo la necesidad de girar la llave y no mirar atrás
Así que dibujé una puerta violeta en la pared
Y al entrar me liberé
Como se despliega la vela de un barco
Desperté en un prado verde muy lejos de aquí
Corrí, grité, reí
Sé lo que no quiero
Ahora estoy a salvo
Así que dibujé una puerta violeta en la pared
Y al entrar me liberé
Como se despliega la vela de un barco
Amanecí en un prado verde muy lejos de aquí
Corrí, grité, reí
Sé lo que no quiero
Ahora estoy a salvo

Gracias por su participación

¡UNIDAS y UNIDOS por una vida libre de violencias para las mujeres en Antioquia!



MESA DEPARTAMENTAL
PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
– ANTIOQUIA –

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE MUJERES

UNIDAS